INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 34/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"

ADENDA – ANEXO 1

CONTRATO N° 011/2020

CORPEXIM S.A.

AÑO 2020

Scanned with CamScanner

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 011/20.-

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Marzo del año 2.020 el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, Abg. **Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. Rodrigo Javier Velázquez Aguirre, C.I N° 929.276** y por el Director Operativo de Contrataciones **Abg. Adonis Barrios Villalba, con C.I.N° 4.257.180,** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por otra, la firma **CORPEXIM S.A**, con RUC N° 80004955-1, domiciliada en la Avda. Molas López N° 1991 e/ Sacramento e/ Itapua (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor Néstor Almirón Gómez**, con Cédula de Identidad N° 1.570.483, de acuerdo a la Escritura Pública N° 202, de fecha 08 de mayo de 2014, pasada ante la Escribana Mónica Beatriz Roussillon F., inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 011/20 , suscripto en fecha 14 de febrero del 2020, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 065-012/19 de fecha 06 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 34/19: "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS**", de conformidad a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. **Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la R**esolución N° 013-013/20 de fecha 21 de febrero de 2020 dictada por el Consejo de Administración del IPS, en su **Art. 1°)** Aprobar el Informe Rectificatorio realizado en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 34/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente resolución.-

CORPEXIM SA:

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Máxima
16	1271	51142506-001	BIPERIDENO CLORHIDRATO	2 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	132.000	264.000	BIPERIDENO 2MG/ WHELP	NACIONAL/ PARAGUAYA	222	58.608.000
38	10680	51191799-9999	CITRATO DE POTASIO	1080 mg (10 mEq)	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	127.500	255.000	CITRATO DE POTASIO PASTEUR	NACIONAL/ PARAGUAYA	957	244.035.000
81	1293	51141702-002	HALOPERIDOL	5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	55.000	110.000	SUTRANX 5	NACIONAL/ PARAGUAYA	234	25.740.000
125	1147	51132001-001	PENTOXIFILINA	400 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	480.000	960.000	**PENTOXIFILINA 400 MG WHELP**	NACIONAL	411	394.560.000
134	1103	51151812-001	PROPANOLOL	40 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	550.000	1.100.000	PROPANOLOL 40 MG PASTEUR	NACIONAL/ PARAGUAYA	199	218.900.000
140	6072	51141704-001	RISPERIDONA	3 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	315.000	630.000	RISPERIDONA 3MG WHELP	NACIONAL/ PARAGUAYA	902	568.260.000
159	1168	51172109-001	TRIMEBUTINA	200 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	720.000	1.440.000	DISTONIL	NACIONAL/ PARAGUAYA	224	322.560.000
													1.832.663.000

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION.: GS. 1.832.663.000 (Son Guaraníes un mil ochocientos treinta y dos millones seiscientos sesenta y tres mil). IVA INCLUIDO.-

Néstor Almirón Gómez
C.I. 1.570.483
APODERADO
CORPEXIM S.A.

corpexim S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Andres Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VELAZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Scanned with CamScanner

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 011/20.-

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por 2 (dos) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

Néstor Almirón Gómez
C.I. 1.570.483
APODERADO
CORPEXIM S.A.

CONTRATISTA

Abg. Andrés Cubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

corpexim S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Alexis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. RODRIGO J. VELÁZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Scanned with CamScanner